



Ayuntamiento de Santa Brígida

Expediente n.º: 535/2020

Memoria Explicativa de Presupuesto

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público, la búsqueda de eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, con endeudamiento inexistente y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2020 se caracteriza por congelación de Impuestos, incremento de las Ayudas sociales, incremento de las inversiones, transparencia, equilibrio en las cuentas y austeridad en el gasto.

Así, el Presupuesto para 2020 asciende a 18.299.519,66 €, lo que supone aumento de 6.510.740,56 € con respecto al ejercicio anterior 2014, lo que supone un 55,23% más.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.901.698,09 €	92,5%	18.299.519,66 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	10.591.712,33 €	89,9%	17.302.680,11 €	94,5%
1	Gastos del Personal	5.973.668,02	50,7%	7.309.693,18 €	39,9%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.278.242,87	36,3%	6.241.555,62 €	34,1%
3	Gastos financieros	43.056,05	0,4%	3.150.856,03 €	17,2%
4	Transferencias corrientes	296.745,39	2,5%	600.575,28 €	3,3%
5	Fondo de contingencia	0,00	0%	0,00 €	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	309.985,76 €	2,06%	996.839,55 €	5,5%
6	Inversiones reales	69.400,00	0,6%	760.166,88 €	4,2%
7	Transferencias de capital	240.585,76	2,0%	236.672,67 €	1,3%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	887.081,01 €	7,5%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	1.000,00	0,001%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	886.081,01	7,5%	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS		11.788.779,10 €	100%	18.299.519,66 €	100%





Ayuntamiento de Santa Brígida

CAPÍTULO 1. Hay que destacar que el gasto de personal supone el 39,9% del total del Presupuesto, frente al 50% del gasto en el ejercicio 2014, lo que permitirá tener más capacidad para destinar más recursos a la ejecución de obras y prestación de servicios existentes.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2020, asciende a un crédito por importe de 6.241.555,62 euros, lo cual supone un incremento del 45,9% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses del pleito del Centro Comercial, por importe de 3.150.856,03 euros.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 600.575,28 euros en 2020, que constituirían el 3,3 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 102% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 **inversiones reales** por un importe de 760.166,88 euros.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 4,2% del total del Presupuesto. De esta forma, estos créditos experimentan un incremento del 900% respecto al mismo gasto del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Las inversiones irán destinadas fundamentalmente a mejorar los servicios público municipales y en particular a ordenar y poner al uso público la parcela del espacio central del casco de Santa Brígida.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 236.672,67 euros, representando un 1,3% del total. Estos créditos advierten un decremento del 1,6 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.





Ayuntamiento de Santa Brígida

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.787.779,10 €	99,99%	18.299.519,66 €	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	11.787.779,10€	99,99%	17.302.680,11 €	94,6 %
1	Impuestos directos	4.641.358,91	39,4%	5.800.000,00 €	31,7 %
2	Impuestos indirectos	30.000,00	0,3%	50.000,00 €	0,3%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.018.610,00	8,6%	1.295.000,00 €	7,1%
4	Transferencias corrientes	6.096.310,19	51,7%	8.457.680,11 €	46,2 %
5	Ingresos patrimoniales	1.500,00	0,01%	1.700.000,00 €	9,3%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0%	996.839,55 €	5,4%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	0,00	0%	996.839,55 €	5,4%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.000,00 €	0,01 %	0,00 €	0%
8	Activos financieros	1.000,00	0,01%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00	0%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		11.788.779,10 €	100%	18.299.519,66 €	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 5.800.000,00 euros por representando un 31,7 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un incremento del crédito del 25,0% con respecto al gasto de este Capítulo en el Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ascienden a 50.000,00 euros representando un 0,3 % del presupuesto y suponiendo un incremento del crédito del 66,6 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2014.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 1.295.000,00 euros, lo que supone un incremento del 27,1 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.





Ayuntamiento de Santa Brígida

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Para el ejercicio 2020 se consigna un importe de 8.457.680,11 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de la liquidación del canon de aguas (Emalsa), que ascienden a 1.700.000,00 euros y constituyen un 9,3 % del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se prevé por un total de 996.839.55 euros y constituirá un 5,4 % del presupuesto municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2020, cuyo importe asciende a 18.299.519,66 euros, acompañado de esta Memoria.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Cód. Validación: ACG955AW6TCSY4L597447LSCJ | Verificación: <https://santabrigida.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4